

COMUNICADO OFICIAL

Quito, abril 10 de 2026

Con profundo respeto y sensibilidad, expresamos nuestra consternación por el fallecimiento del señor Luis Alberto Alarcón Herrera, ocurrido el pasado 2 de abril de 2026.

Nos solidarizamos con su esposa, su hija y toda su familia comprendiendo la dimensión humana y emocional de esta pérdida irreparable. Como profesionales de la salud, ningún hecho nos impacta más que la pérdida de una vida en el ejercicio de nuestra labor. Este acontecimiento nos duele, nos conmueve y nos obliga, desde lo humano y lo profesional, a contribuir con total transparencia al esclarecimiento de lo ocurrido.

Sin embargo, **ante toda la información imprecisa que hoy circula en redes sociales y medios de comunicación, la clínica IMPLANTA se permite informar lo siguiente:**

- El paciente ingresó a un **procedimiento odontológico programado (endodoncia y profilaxis)**. Fue evaluado previamente como **clínicamente sano (ASA I)**, sin antecedentes médicos ni alergias reportadas, y suscribió los consentimientos informados correspondientes, en los cuales se detallan los riesgos inherentes a este tipo de procedimientos, incluyendo posibles reacciones adversas graves.
- **Se aplicó sedación consciente**, una técnica médica distinta a la anestesia general. Es importante aclarar que la sedación consciente no implica pérdida total de la conciencia ni requiere los dispositivos propios de la anestesia general, por lo que es incorrecto afirmar que se utilizó anestesia general en este caso. Ambos procedimientos difieren sustancialmente en medicamentos, niveles de profundidad, formas de administración, monitoreo, instrumental y protocolos clínicos.
- Es importante aclarar que **no existió una “doble sedación”**, sino un manejo dosificado y progresivo de la sedación, conforme a la respuesta del paciente, lo cual forma parte de la práctica clínica habitual. Este tipo de manejo es comparable a lo que ocurre en procedimientos odontológicos comunes, donde el paciente puede requerir refuerzos para el control del dolor en distintas fases.
- Durante la intervención, surgió una reacción adversa inesperada. El equipo actuó inmediatamente: suspendió medicamentos, administró tratamiento específico, brindó soporte ventilatorio y activó ECU-911. Se aplicaron maniobras de reanimación continua por nuestro personal y emergencias.
- En todo el proceso, el paciente recibió atención médica continua, incluyendo maniobras de estabilización y reanimación tanto por el equipo clínico como por el personal de emergencia.
- Asimismo, los tratamientos odontológicos realizados —endodoncia y profilaxis— se desarrollaron dentro de los parámetros técnicos habituales y no son, por su naturaleza,

SOCIEDAD DE HECHO IMPLANTA

Dirección: Av. 6 de diciembre y checoslovaquia (edificio atelier)

Teléfono: 0958983568

Correo: atelier@clinicadentalis.com

generadores de eventos como el ocurrido, el cual corresponde a una reacción adversa sistémica actualmente en evaluación.

- **La clínica IMPLANTA cuenta con profesionales con amplia trayectoria, quienes en conjunto han realizado más de 18.000 procedimientos odontológicos, incluyendo endodoncias**, sin haber registrado eventos adversos de esta naturaleza. Este historial refleja la experiencia, preparación y compromiso técnico del equipo profesional. Los especialistas que intervinieron cuentan con años de ejercicio profesional, formación académica sólida y especializaciones, incluyendo formación internacional, cuyos respaldos documentales se encuentran disponibles y a disposición de las autoridades competentes.

- Es importante también señalar que, **como en todo procedimiento médico, existen riesgos inherentes incluso cuando se cumplen estrictamente todos los protocolos, normas técnicas y estándares de calidad**. Estos riesgos son conocidos, evaluados y gestionados por los profesionales de la salud, y forman parte de la práctica médica a nivel mundial. Por esta razón cada caso debe ser analizado de manera individual, y será el proceso legal en curso el que determine con total claridad lo sucedido.

- En relación con información difundida sobre observaciones realizadas por ACESS, consideramos importante señalar que existe un alto nivel de desconocimiento y falta de entendimiento técnico en torno a aspectos complejos como el uso de medicamentos, la operación de equipos especializados y el manejo de desechos sanitarios. En este sentido, todas las observaciones realizadas serán debidamente aclaradas por nuestro equipo legal y técnico, con el objetivo de brindar la información precisa y garantizar la total transparencia en el proceso.

Rechazamos categóricamente las versiones que afirman la aplicación de anestesia general, así como aquellas que pretenden atribuir responsabilidad directa a procedimientos odontológicos específicos. Las causas del fallecimiento se encuentran en proceso de determinación mediante autopsia y pericias técnicas, por lo que cualquier conclusión anticipada carece de sustento. Reiteramos nuestra total disposición a colaborar con las autoridades y nuestro compromiso con el esclarecimiento objetivo de los hechos.

Finalmente, volvemos a expresar nuestro respeto y solidaridad con la familia del señor Luis Alberto Alarcón Herrera, acompañándolos en su dolor y confiando en que la verdad de lo ocurrido se establecerá con base en evidencia técnica y real de los hechos.

Para mayor información:

Martha Cecilia Pozo
Gabinete de Prensa - IMPLANTA
+593 99 893 1462